

La Alianza del Pacífico: Logros y desafíos de la próxima Presidencia Peruana

Pacific Alliance: Achievements and challenges for the peruvian presidency

Luis Enrique Mayaute Vargas*

RESUMEN:

En América Latina, la Alianza del Pacífico se ha convertido, en tan solo siete años, en un ejemplo tangible de una iniciativa de la región que tiene como objetivo generar beneficios a sus ciudadanos y promover el desarrollo. Este artículo identifica los logros más importantes de este mecanismo desde su creación y plantea algunos desafíos que deben ser superados por la Alianza con miras a continuar su proyección en el ámbito internacional, considerando especialmente que nuestro país asumirá la Presidencia Pro Tempore a fines de julio de 2018.

PALABRAS CLAVE: *Alianza del Pacífico; Negociaciones; Integración; Perú; Presidencia Pro Tempore*

ABSTRACT:

In Latin America, the Pacific Alliance has become, in just seven years, a tangible example of an initiative in the region that aims to generate benefits for its citizens and promote development. This article identifies the most important achievements of this mechanism since its creation and poses some challenges that must be overcome by the Alliance in order to continue its projection in the international arena, especially considering that our country will assume the Pro Tempore Presidency at the end of July 2018.

KEYWORDS: *Pacific Alliance; Negotiations; Integration; Peru; Pro Tempore Presidency*

I. Introducción II. Logros desde su creación II.1. Negociación con los candidatos a Estados Asociados II.2. Estados Observadores III. Visión futura de la Alianza del Pacífico IV. Desafíos de la Alianza del Pacífico V. Conclusiones VI. Bibliografía

* Ministro Consejero en el Servicio Diplomático de la República del Perú. Subdirector de la Alianza del Pacífico, de la Dirección de Integración, de la Dirección General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Correo electrónico: lmayaute@rree.gob.pe

I. INTRODUCCIÓN

La Alianza del Pacífico (AP), creada por iniciativa peruana el 2011, ha trabajado con miras a establecer un área de integración profunda que repercuta en beneficios tangibles para sus ciudadanos, para lo cual ha establecido tres objetivos en su Acuerdo Marco:

- a) Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas;
- b) Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes; y
- c) Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico.

En conjunto, los cuatro países de la AP representan la octava economía del mundo, con una población que supera los 225 millones de personas. Que exportan e importan al mundo cerca del 3% de lo que el mundo compra/vende. Es un importante actor en la esfera regional, cuyos miembros se caracterizan por la apertura al mercado y la vigencia de la Democracia.

Asimismo, cuentan con un PBI per cápita promedio de USD 17.200 dólares, lo que le permite consolidarse como una importante plataforma de comercio e inversión, representando el 50% del comercio total de América Latina y el Caribe y atrayendo el 41% del total de los flujos de inversión extranjera directa que recibe la región. Sin embargo, hay que notar que el comercio intrarregional de bienes entre los países de la Alianza es aún limitado y tan solo representa el 3,5 % del total de su comercio exterior, por lo que debe continuar explorándose oportunidades en esta área¹, en los ámbitos bilaterales, regionales y multilaterales.

II. LOGROS DESDE SU CREACIÓN

Entre los temas para resaltar en la AP, no se puede dejar de mencionar al Acuerdo Marco que crea este mecanismo y, como se ha señalado, establece como objetivo que la Alianza del Pacífico logre las cuatro libertades (libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas), que son esenciales para dinamizar nuestras economías y profundizar la integración al interior del bloque.

Por otro lado, mediante el Protocolo Adicional –que entró en vigencia en mayo del 2016- se acordó la inmediata eliminación del 92% del universo

¹ Véase en: Alianza del Pacífico. “¿Qué es la Alianza?” <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/>

arancelario, con la finalidad de eliminar todos los aranceles, de forma gradual, al 2030. Se trata de promover el comercio y fomentar la eliminación de obstáculos técnicos con miras a brindar mayores oportunidades a nuestras empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, que son en su gran mayoría aquellas que están presentes en nuestros cuatro países.

Es igualmente importante lo que los cuatro países representan en materia de apertura comercial, que es un signo distintivo de lo que el mecanismo representa hoy en día y forma parte de su reconocido éxito internacional.

En solo siete años de creación, son destacables, igualmente, los avances alcanzados en materia de integración financiera al interior de la Alianza del Pacífico, muestra de ello es el establecimiento del Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), resultado de la integración de los mercados de valores de los países que componen este mecanismo, mediante el cual se busca ampliar y diversificar las oportunidades de negocio². Este mercado representa una oportunidad de inversión en renta variable sobre más de 700 compañías de estos cuatro países, interconectando a más de 60 intermediarios interconectados, y permitiendo negociar valores de estas compañías bajo normas homologadas.

Asimismo, reconociendo la importancia que educar a los jóvenes y otorgarles la posibilidad de conocer diversas realidades, se ha implementado la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica que ha otorgado, a la fecha, más de 1800 becas, y se acaba de concluir la cuarta convocatoria del proyecto de voluntariado juvenil, dirigido a colaborar en actividades de carácter social; iniciativas que han venido permitiendo un acercamiento humano que está en la base del éxito de este mecanismo. Adicionalmente, tenemos vigente un Programa de Vacaciones y Trabajo.

Valorando el rol central que cumplen las PYMES y los emprendimientos en nuestras economías, se ha establecido una red de inversionistas ángeles, para acercar a los emprendedores con potenciales inversores; una red de aceleradoras, para brindar oportunidades de asistencia técnica para modelos de negocios emergentes; y un Fondo Capital Emprendedor para proveer posibilidades de acceso a financiamiento para *start ups* e innovaciones.

Con el objetivo de ampliar nuestra presencia internacional y asegurar la asistencia a nuestros ciudadanos en el exterior, existe un Acuerdo de Asistencia Consular y se ha abierto recientemente una Embajada en Hungría cuya sede compartiremos con Colombia, y que se constituye en la novena sede compartida entre los miembros de la AP. Las otras Misiones en las que se comparte sede son: Ghana, Vietnam, Azerbaiyán, Marruecos, Argelia, Irlanda, Singapur y la OCDE.

² Véase en: Mercado Integrado Latinoamericano, <http://mercadomila.com/>

En esa misma línea, tenemos la emisión, en febrero de este año, del primer Bono catastrófico regional de los países de la Alianza del Pacífico. El mecanismo consiste en un esquema de aseguramiento conjunto contra riesgos de terremoto, cuya contingencia financiera será cubierta por el Banco Mundial con los recursos obtenidos de la emisión en el mercado internacional. Este bono permitirá que cualquier país de la Alianza del Pacífico que se vea afectado por un terremoto (según el grado de intensidad negociado) reciba un pago conforme a la cobertura contratada individualmente.

Asimismo, al estructurar la transacción como una colocación conjunta, los países se benefician al reducir costos legales, y se ofrece a los inversionistas la posibilidad de diversificar riesgos. Cabe precisar que esta colocación es la mayor transacción de bonos catastróficos del Banco Mundial hasta la fecha, y es la primera vez que Chile, Colombia y Perú acceden a los mercados de capitales para obtener un seguro contra desastres naturales.

De otro lado, con la exoneración recíproca de requisitos de visas, se ha logrado establecer una zona de libre circulación de personas, por motivos de turismo y negocios, para los ciudadanos de los cuatro países. A lo anterior, se suma la exoneración de pago para la obtención de la visa de intercambio para los nacionales de los países de la Alianza del Pacífico que viajen en el marco de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, y del Programa de Voluntariado Juvenil. Ello es un ejemplo práctico de las bondades de la integración humana.

Finalmente, un factor importante que diferencia a este proceso de integración es el trabajo conjunto entre el sector privado y los gobiernos, cuyo inter relacionamiento se realiza a través de un mecanismo formal. Así, en el 2012 se creó el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), instancia integrada por empresarios y gremios representativos de los cuatro países. Este Consejo es el encargado de plantear recomendaciones a los gobiernos para mejorar el proceso de integración y dinamizar aún más el flujo de comercio e inversión intra-alianza y hacia terceros países.

El CEAP está jugando un rol dinamizador clave en la AP al facilitar ese beneficioso diálogo entre los actores del sector privado de los cuatro países, estrechando el vínculo entre las economías que actualmente participan de la Alianza y promoviendo importantes avances en la agenda.

Para finalizar con otros logros en el área de integración financiera, mencionaré los siguientes:

• Inversión en infraestructura.-

En el que si bien los cuatro países enfrentan aún desafíos importantes vinculados a la reducción de brechas de infraestructura, esfuerzos en esa línea resultan cruciales para potenciar la competitividad de nuestras

economías, insertarnos eficientemente en las cadenas globales de valor y descentralizar las oportunidades y el desarrollo económico. Por ello, el Fondo de Infraestructura será esencial para la captación de inversión privada que permita financiar proyectos en nuestros cuatro países. Sobre la base de los estudios de factibilidad realizados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), se está evaluando el interés de posibles gestores e inversionistas en este mecanismo.

• **Servicios Financieros.-**

En América Latina y, en particular, los países de la Alianza no son ajenos a las últimas tendencias vinculadas al desarrollo del sector de servicios financieros basados en innovaciones tecnológicas (FINTECH), que destaca por el enorme potencial que tiene para reducir brechas al financiamiento e insertar a un mayor número de personas y pequeñas y medianas empresas al sistema financiero.

En el marco de la Alianza del Pacífico, se ha trabajado un documento de principios rectores regulatorios de la industria FINTECH, que contiene lineamientos comunes que sirvan como guía en la elaboración de regulaciones FINTECH en los países de la Alianza y que fomenten la innovación tecnológica en los servicios financieros.

El propósito del Pasaporte de Fondos de AP es el de facilitar la comercialización de instrumentos financieros que hayan sido autorizados en alguno de los países miembros de la Alianza, con miras a canalizar de forma más eficiente los recursos de los mercados de capitales hacia proyectos productivos de nuestras economías. Al respecto, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) viene trabajando en un Proyecto de Reglamento para el reconocimiento de fondos del exterior que se encuentren inscritos y/o autorizados y que estén bajo supervisión en los países que integran la Alianza del Pacífico.

Con el objetivo de que los fondos de pensiones tengan una participación más activa en los mercados financieros de la Alianza del Pacífico, el Banco Central de Reserva de Perú decidió ampliar el límite de inversión de los fondos de pensiones en el exterior de 42% a 49% (a mayo del 2018).

• **Homologación tributaria.-**

En octubre de 2017, los Ministros de Finanzas suscribieron la Convención para Homologar el Tratamiento Impositivo previsto en los Convenios para Evitar la Doble Imposición suscritos entre los Estados Parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Este acuerdo reconoce la condición de residentes a los fondos de pensiones, por lo que quedarán cobijados bajo los acuerdos bilaterales ya existentes para evitar la doble tributación.

Asimismo, la Convención establece un techo del 10% al impuesto de renta aplicable a las ganancias de capital que generen las inversiones de estos fondos en cualquiera de las jurisdicciones que conforman la Alianza del Pacífico. Lo anterior incentivará la participación de inversionistas en los mercados de capitales de la región y beneficiará a sus afiliados con el acceso a más alternativas de inversión.

II.1. Negociación con los candidatos a Estados Asociados

A estas múltiples iniciativas debe sumarse el actual proceso de negociaciones que tenemos con los cuatro candidatos a Estados Asociados: Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur, que busca reforzar nuestra proyección externa e identificar, conjuntamente, nuevas y mejores oportunidades comerciales. De forma comparativa, según estadísticas de la OMC correspondientes al 2017³, los 4 países de la Alianza del Pacífico exportan al mundo 3.1%, e importan del mundo 3.3%. De manera específica:

AP	% Exportaciones al Mundo	% Importaciones del Mundo
Colombia	0.19	0.28
Chile	0.38	0.36
México	2.34	2.45
Perú	0.23	0.22
TOTAL	3.14%	3.31%

De otro lado, los 4 países que pretenden convertirse en Estados Asociados de la AP exportan a terceros países, de manera conjunta, 5.9%, e importan del mundo 5.7%, de acuerdo al siguiente detalle:

Candidato a Estado Asociado	% Exportaciones al Mundo	% Importaciones del Mundo
Australia	1.19	1.21
Canadá	2.45	2.57
Nueva Zelandia	0.21	0.22
Singapur	2.07	1.74
TOTAL	5.92%	5.74%

³ World Trade Organization, Trade Profiles 2017, https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/trade_profiles17_e.pdf

A excepción de Colombia, los demás países mantienen muchas similitudes en la medida que pertenecen, entre otros, a Foros como el APEC y negociaron el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP). Asimismo, y a excepción de Singapur, todos negociaron el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TiSA). De otro lado, y pasando al plano bilateral, si bien nuestro país tiene Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes con Canadá y Singapur, ambos fueron negociados el año 2008.

Con Australia prontamente entrará en vigencia el Tratado de Libre Comercio negociado, mientras que con Nueva Zelandia – aunque no existe un instrumento comercial bilateral- tenemos un acuerdo que fue negociado en un formato plurilateral como es el CPTTPP (Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico)⁴, que constituye el principal acuerdo comercial a nivel mundial y donde sus socios representan más del 13% del PBI mundial, con una tasa crecimiento promedio anual de 5% (2015-2016).

Cabe indicar que Australia, Canadá y Nueva Zelandia destacan, dentro de los miembros de la OCDE, por poseer una amplia y variada dotación de recursos naturales. Así, Australia y Canadá, a través de la adecuada gestión de sus recursos mineros y energéticos, han logrado situarse como potencias en estos sectores, fomentar la creación de empleo y atraer inversiones extranjeras.

De forma similar, Nueva Zelandia es uno de los cinco principales exportadores de productos lácteos del mundo. Suelos fértiles y excelentes condiciones de cultivo, junto con métodos agrícolas sofisticados y tecnología agrícola avanzada, proporcionan el entorno ideal para actividades pastorales, forestales y de horticultura.

Por su parte, Singapur es una potencia tecnológica que se caracteriza por no poseer recursos naturales y depender altamente en sus exportaciones, que se concentran en electrónica de consumo, productos de tecnología de la información, dispositivos médicos y ópticos, y productos farmacéuticos.

II.2. Estados Observadores

De forma complementaria, la Alianza del Pacífico cuenta hoy con 55 Estados Observadores, de los cinco continentes, con los que tenemos un amplio potencial de cooperación por explorar en las áreas de educación, facilitación del comercio, PYMES, y ciencia, tecnología e innovación, áreas priorizadas en la Alianza. Estos observadores proceden de:

- o Norteamérica (2): Canadá y Estados Unidos de América.
- o Centroamérica y el Caribe (6): El Salvador, Guatemala, Honduras,

⁴ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, “Beneficios del CPTTPP”, http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=217&Itemid=248

República Dominicana, Trinidad y Tobago y Haití.

- o Suramérica (4): Ecuador, Paraguay, Uruguay y Argentina.
- o África (2): Marruecos y Egipto.
- o Asia y Oceanía (13): Belarús, Emiratos Árabes Unidos, China, Corea, Japón, Australia, Nueva Zelanda, India, Israel, Singapur, Indonesia y Tailandia.
- o Europa (27): España, Serbia, Francia, Portugal, Turquía, Reino Unido, Suiza, Italia, Alemania, Países Bajos, Finlandia, Bélgica, Austria, Suecia, Dinamarca, Hungría, Grecia, Polonia, Georgia, República Checa, Noruega, Eslovaquia, Ucrania, Rumanía, Croacia, Eslovenia y Lituania.

III. VISIÓN FUTURA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Un tema importante de agenda de la Alianza del Pacífico, lo constituye el encargo de construir su Visión Estratégica al 2030. Aunque se trate de una mirada en construcción, consideramos que la misma debe considerar al menos tres componentes:

(i) La consolidación de un área de integración profunda:

Alcanzar las cuatro libertades en materia de bienes, servicios, capitales y personas, lo que coadyuva a que los países de la Alianza del Pacífico diversifiquen su matriz productiva y se inserten a las cadenas globales de valor, incrementando el comercio entre sus miembros, y consolidándose como un hub de inversiones, comercio y turismo. Estos constituyen un reto mayúsculo para estos actores que deberán superar sus diferencias y abrirse, aún más, con miras a sacar el máximo provecho a la posibilidad de acumular origen e integrarse a las cadenas de valor.

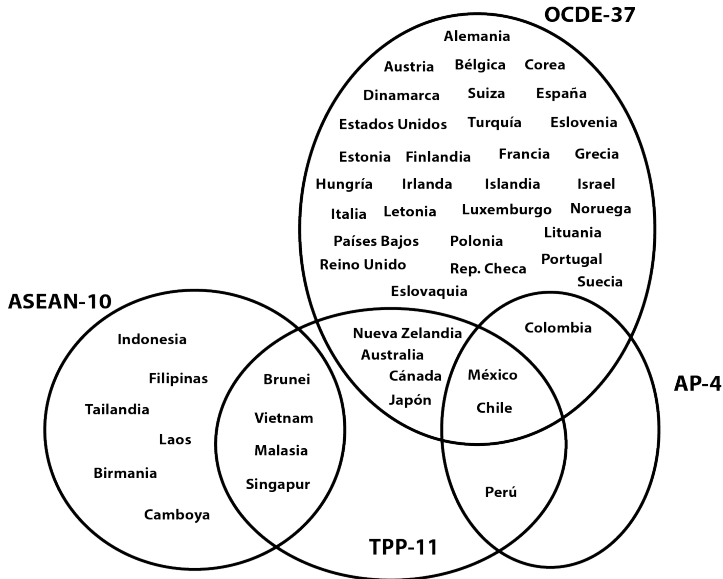
(ii) Construcción de alianzas estratégicas reforzando su proyección externa:

La Alianza del Pacífico debe convertirse en un importante puente (político, comercial, cultural y de inversiones) entre la región de América Latina y el resto del mundo, especialmente hacia el Asia Pacífico, como lo indica uno de sus objetivos fundacionales. Asimismo, debe esforzarse por exhibir características distintivas vinculadas al respeto por las reglas e instituciones internacionales, así como la elaboración de políticas que apuntan a la promoción de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la liberalización de la economía, y la integración financiera.

Se espera que a 2030, la Alianza del Pacífico provea soluciones pragmáticas a problemas mundiales al diseñar acciones de mutuo beneficio con sus Estados Observadores, sus nuevos Estados Asociados y otros actores regionales y globales como el MERCOSUR, el ASEAN, la UE, el APEC, entre otros. Para ello, debe consolidarse como un mecanismo de cooperación que le permite

aliarse con países y regiones que lideren el desarrollo económico y social para fomentar las inversiones y compartir buenas prácticas en educación y ciencia, tecnología e innovación.

El gráfico adjunto refleja nuestra participación en el comercio mundial:



**Acuerdos comerciales -
OCDE**

(iii) Herramienta para generar un mayor bienestar:

La Alianza del Pacífico apuesta por coordinar esfuerzos entre los diferentes actores en la búsqueda de generar mayor bienestar para su población y contribuir a la superación de la desigualdad y la pobreza, generando nuevas y mayores oportunidades para el ciudadano. Esta es la única forma de darle continuidad y permanencia a este mecanismo.

El Perú, durante su Presidencia Pro Tempore -a ser ejercida por un período de doce meses a partir de fines de julio próximo- deberá fortalecer la vinculación entre los diversos esfuerzos realizados a nivel de la AP con miras a multiplicar el impacto que los mismos generan en beneficio de nuestra población, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

IV. DESAFÍOS DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

No son pocos los retos que este mecanismo enfrenta tras sólo siete años de creación, entre ellos cabe mencionar los siguientes:

- **Consolidar su proyección externa** hacia otros bloques con la Unión Europea (UE); la Unión Económica Euroasiática (UEE), el MERCOSUR y la ASEAN. En el caso de la UE se tiene previsto sostener un encuentro en julio próximo en el marco del encuentro CELAC-UE,

a realizarse en Bruselas.

Con el Grupo de Visegrado se sostuvo una reunión técnica en junio, que significa la primera aproximación formal con este bloque. Con la UEE se viene evaluando la posibilidad de suscribir una declaración de intereses.

Estrechar lazos con otras regiones debe permitirle a la AP consolidar su rol como plataforma de integración económico-comercial.

- **Rol de los Estados Observadores y promoción de la Cooperación Estratégica.**- La falta de una institucionalidad en materia de cooperación; el alto número y la diversidad de Estados observadores –que provienen de los cinco continentes- constituye una oportunidad para incrementar el comercio y promover el desarrollo. Es cierto que la cooperación debe darse desde ambos lados, desde la AP hacia terceros países, pero también la AP debe ser lo suficientemente eficiente de gestionar los proyectos que se reciban de parte de los Estados Observadores. Además de lo cual la AP debe estar en capacidad de presentar proyectos en temas prioritarios para su desarrollo de manera tal de avanzar en función de sus objetivos fundacionales de este mecanismo.
- **Los esfuerzos en beneficio de la ciudadanía son la mejor vía hacia la integración.**- En ese sentido, se debe redoblar esfuerzos en el marco de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica; y se tiene vigente entre los cuatro países miembros un Programa de Vacaciones y Trabajo. En materia de política externa, y con el objeto de ampliar su presencia internacional y asegurar la asistencia a nuestros ciudadanos en el exterior, la AP tiene suscrito un Acuerdo de Asistencia Consular por medio del cual sus ciudadanos que no cuentan con un Consulado en alguna ciudad, puedan ser atendidos por el país que sí lo tiene. Igualmente las sedes compartidas entre los miembros de la AP permiten proyectar un trabajo conjunto frente a terceros países.
- **Coordinación Interna.**- Como es conocido, este mecanismo no cuenta con una Secretaría permanente. En la actualidad esta responsabilidad es ejercida, de manera rotativa, por un período de doce meses, por cada uno de sus miembros. Para muchos, la posibilidad de éxito de este mecanismo pasa por iniciar y profundizar los lazos comerciales y económicos que logren definir estrategias de largo plazo que permitan construir sobre ellas estructuras de integración profunda y efectiva. Por lo tanto, considero necesario reflexionar sobre qué tipo de apoyo es necesario para continuar profundizando la integración de este mecanismo.

En particular, considerando que al tratarse de una iniciativa de integración, no debería privilegiar mecanismos burocráticos per se, que dificulten la consecución de sus objetivos .

Sin embargo, en la medida que hoy existen 55 Estados Observadores, 27 Grupos y Subgrupos técnicos; y cuatro candidatos a Estados Asociados;

se hace cada vez más necesario reflexionar sobre qué tipo de mecanismos para mejorar la coordinación interna sería requerido por la Alianza del Pacífico.

V. CONCLUSIONES

- El Perú es un firme defensor del multilateralismo y de la integración como instrumentos que coadyuvan al desarrollo y que le permiten ejercer un liderazgo regional y global. Por ende, en su proyección internacional debe aprovechar su pertenencia a los mecanismos de integración de los que forme parte.
- Hoy este mecanismo es visto y seguido por muchos observadores como un ejemplo de éxito que pueden lograr un grupo de países de la región comprometidos con el libre comercio, especialmente porque se trata de países que, aunque con muchos desafíos, son capaces de proyectar un esfuerzo coherente para posicionarse en el escenario internacional.
- La Alianza del Pacífico es un mecanismo que busca consolidar una presencia en el ámbito económico y de la cooperación, por ello es tan importante la apuesta que realiza por proyectarse a través de iniciativas de negociación como la que realiza con los candidatos a Estados Asociados, las de cooperación, que se llevan a cabo con los Estados Observadores, así como aquellas que realiza con otros bloques de la región y extra regionales.
- Hay que promover una integración inclusiva, que permita a los diferentes actores obtener beneficios concretos de los acuerdos, que incluya a las empresas privadas y en el que se tenga presente que el principal beneficiario es la población en general. Respecto de este último punto, el Perú debe proseguir con reforzar sus Alianzas Estratégicas reforzando la proyección externa, para ello debe estar presente en APEC; la UE, ASEAN, la Alianza del Pacífico y la CAN, por mencionar algunos.
- Aunque actualmente vivimos en un mundo globalizado en donde para muchos las distancias y las barreras ya no existen, un gran porcentaje de nuestra población es ajena a estos avances. La AP deberá trabajar sostenidamente con nuestros ciudadanos y empresas para que todos se encuentren conectados digitalmente y puedan tener acceso a toda la información posible, lo que permitirá que, a pesar del lugar y la distancia, exista una mayor comunicación que impulse las relaciones a todos los niveles.
- La Presidencia Pro Tempore de nuestro país es una oportunidad para contribuir al crecimiento de este mecanismo y para consolidar su proyección externa, dinamizar el rol de los Estados observadores y acercar más este mecanismo a los ciudadanos y sector privado, lo que será clave para el éxito de su permanencia en el tiempo.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Alianza del Pacífico. “¿Qué es la Alianza?”. <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/>

Mercado Integrado Latinoamericano. <http://mercadomila.com/>

World Trade Organization. *Trade Profiles 2017*. https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/trade_profiles17_e.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. “Beneficios del CPTPP”. http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=217&Itemid=248

López, Dorotea y Muñoz, Felipe. “El inicio formal de la Alianza del Pacífico”. *Puentes* 13, n°4 (agosto de 2012). <https://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/el-inicio-formal-de-la-alianza-del-pac%c3%adfico>